

Revista Latinoamericana de Difusión Científica



Volumen 2 - Número 2
Enero - Junio 2020
Bogotá - Colombia

Características generales del debate ideológico entre socialistas y liberales en los siglos XIX y XX

Jairo Martínez Palmezano*

RESUMEN

Se analizan los orígenes y fundamentos del liberalismo clásico y se discuten las principales ideas de anclaje del proyecto ideológico socialista marxista y su crítica al estado liberal, en tanto forma de estado y de gobierno que debía ser superada para beneficio de las mayorías proletarias. De esta manera, el artículo incursiona en las características generales del debate ideológico suscitado entre socialistas y liberales en los siglos XIX y XX. La metodología empleada se basa en el análisis de fuentes bibliográficas y hemerográficas. Se concluye que el pensamiento socialista tiene su origen en el ala izquierda del liberalismo clásico que fue mutando gradualmente al utilitarismo, asociacionismo y de ahí al socialismo utópico, al socialismo de transición, hasta llegar a las posturas radicales del marxismo y el anarquismo.

PALABRAS CLAVE: debate ideológico, liberalismo, socialismo.

General characteristics of the ideological debate between socialists and liberals in the XIX and XX centuries

ABSTRACT

The origins and foundations of classical liberalism are analyzed and the main ideas for anchoring the Marxist socialist ideological project and its critique of the liberal state, as a form of state and government that should be overcome for the benefit of the proletarian majority, are discussed. In this way, the article delves into the general characteristics of the ideological debate that arose between socialists and liberals in the 19th and 20th centuries. The methodology used is based on the analysis of bibliographic and hemerographic sources. It is concluded that socialist thought has its origin in the left wing of classical liberalism that gradually mutated to utilitarianism, associationism and from there to utopian socialism, to transitional socialism, until reaching the radical positions of Marxism and anarchism.

KEY WORDS: ideological debate, liberalism, socialism.

*Profesor de la Universidad Popular del Cesar, Colombia, jairomartinez1950@gmail.com

Recibido: 28/01/2020

Aceptado: 02/03/2020

Introducción

El liberalismo y el socialismo son, sin duda, las ideologías con mayor impacto en los sistemas políticos modernos (Bobbio, 2003). No obstante, sus formas de concebir el funcionamiento de las relaciones políticas, económicas y sociales resultan en muchos aspectos diametralmente opuestas. Por esta razón, el objetivo del capítulo consiste en identificar las características generales del debate ideológico suscitado entre socialistas y liberales en los siglos XIX y XX.

Para su comprensión, es preciso efectuar una reconstrucción arqueológica de las condiciones geopolíticas que hicieron posible en su momento el surgimiento de estas ideologías, en tanto, sistemas de creencias modernas que sirven como modelo interpretativo del acontecer político y económico en general, con base a ciertos valores distintivos que auspician, por un lado, el fortalecimiento de la individualidad como fuerza constructora de la sociedad --en el liberalismo-- y, por el otro, la dimensión colectiva de la vida social en el socialismo utópico primero y marxista luego, que apuesta por la disolución de la propiedad privada y la socialización de los medios de producción en el marco de un estado popular.

En cuanto al liberalismo, Bobbio (1992) sostiene que no debe confundirse liberalismo con democracia, aunque exista una relación íntima entre ambos modelos. Para el pensador italiano el liberalismo se refiere a una determinada concepción del estado según la cual sus poderes no son, en ningún caso, absolutos e ilimitados como era en tiempos del absolutismo monárquico. Por el contrario, el estado liberal clásico en tanto máxima expresión de la primera ideología liberal, se constituye en un ordenamiento política policéntrico donde los poderes del estado están limitados y claramente separados por el constitucionalismo *iusnaturalista* en su andamiaje institucional, para proteger a la ciudadanía de cualquier uso indebido del poder que afecte arbitrariamente su vida y sus bienes.

De igual modo, el socialismo científico (marxista) surge desde el advenimiento del manifiesto del partido comunista publicado originalmente 1848 por Marx y Engels, como una alternativa para organizar de forma internacional a las clases trabajadoras (proletariado), que se asumen como víctimas de los excesos del gran capital y, al mismo tiempo, construir las condiciones de posibilidad para convertirlas en una fuerza revolucionaria capaz de

transforma la historia mundial, vista no ya desde la perspectiva idealista hegeliana, sino desde la visión materialista-dialéctica que pone el acento en el análisis de los intereses antagónicos, como los del proletariado/burguesía que chocan continuamente en una trama multidimensional de relaciones de poder que afectan a unos y benefician a otros.

En palabras Marx y Engel (2011), el “verdadero socialismo” significa un movimiento político que defiende un programa de reivindicaciones socialistas, categóricamente apuesto al liberalismo, al estado representativo, a la burguesía, a la libertad de prensa burguesa y al sistema de igualdad formal ante la ley que en nada mejora las condiciones materiales de vida de las clases populares, sometidas a la explotación.

En el siglo XX las posiciones encontradas entre liberales y socialistas se radicalizan aún más por el efecto geopolítico de la revolución de octubre que posibilita en 1917 el arribo al poder del partido bolchevique en la Rusia zarista. Así como los liberales dieciochescos mostraron al mundo que el estado liberal o estado de derecho era una alternativa viable para superar al absolutismo monárquico, los socialistas del siglo XX, se atrevieron a construir una forma de estado y de gobierno que materializara la primera experiencia histórica concreta del socialismo, en la forma de lo que posteriormente se conocería como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en adelante solo URSS.

Finiquitada la segunda guerra mundial se da inicio al proceso conocido como la guerra fría que sirvió de excusa para que la URSS y los Estados Unidos de América, en adelante EUA, polarizaran al mundo entorno a la escogencia de ambos modelos en disputa (capitalismo vs socialismo), insertando en el proceso a la mayoría de estados nacionales en sus respectivas áreas de influencia, con un saldo inusitado de conflictos bélicos regionales, que encontrarían su fin en el colapso del bloque del socialismo real al calor de la perestroika y de la caída del muro de Berlín en 1989. Este proceso suscitó en su momento lecturas ideológicas diferenciadas, para en ese momento Fukuyama:

“Lo que podríamos estar presenciando no es simplemente el fin de la Guerra Fría o la desaparición de un determinado período de la historia de la postguerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano” (Fukuyama, 2015: 12).

Esta polémica afirmación según la cual el liberalismo significaba la evolución ideológica de la humanidad y su consecuente fin de la historia, toda vez que la alternativa socialista había fracasado por su esencia totalitaria y no se vislumbraba otra alternativa viable diferente al capitalismo y a la democracia liberal, no fue aceptada por todos. De hecho, es en este contexto transicional que se da como resultado del declive de la utopía marxista-socialista donde Norberto Bobbio efectúa su propuesta integradora liberal-socialista que reconoce las limitaciones del mercado y de la democracia representativa para crear por sí solas justicia social y libertad sustantiva. No es correcto pensar en esta propuesta de síntesis como una reedición del revisionismo marxista¹, de ahí su originalidad.

1. Orígenes y fundamentos del liberalismo clásico

El liberalismo es en muchos sentidos una ideología revolucionaria en su contexto de origen porque viene a trastocar las representaciones sociales dominantes sobre la política, el estado y la concepción medieval del hombre y su libertad. Por ello, Boaz (2007), afirma que el liberalismo es una filosofía emancipadora que logra sintetizar armónicamente en una propuesta política concreta distintas tradiciones y principios como: la ley natural, la tolerancia religiosa, el pluralismo, la individualidad, la libertad de conciencia y la defensa de la iniciativa privada, en oposición al uso arbitrario del poder sin límites y sin barreras racionales.

Por su parte, para Bobbio (1992), conviene diferenciar entre liberalismo e igualitarismo, aunque tengo un origen común. Para los liberales el propósito principal es crear las condiciones de posibilidad en lo político, económico y social para el desarrollo pleno de la personalidad, sin la interferencia de poderes externos. Por su parte, el igualitarismo deviene de una ideología totalizante y monista que, apuesta por el desarrollo de la comunidad en su conjunto, aun a sabiendas de que en el proceso se pueden alterar los espacios de libertad individual. Eventualmente, de la tradición igualitaria irán surgiendo desde el siglo XVIII, las distintas ideologías socialistas, de claro talante colectivista.

¹ Aunque Norberto Bobbio puede catalogarse en muchos aspectos como un pensador político progresista y no conservador, sus planteamientos concretos no se identifican con los postulados del marxismo, así lo atestigua su libro (Bobbio, 2001).

Todo indica que, este sistema de ideas tiene su origen en los trabajos del filósofo inglés John Locke (1632-1704). Al decir de Miranda (1991):

“(...) el foco dominante del argumento de Locke se centra en la búsqueda de los medios que puedan asegurar el mayor grado posible de libertad individual dentro de la sociedad. A este fin esencial apunta su propuesta de la división del poder, de su separación en dos poderes —el legislativo y el ejecutivo—, cuyo equilibrio posibilita su limitación y control recíprocos, lo cual hace más viable la salvaguardia de los derechos individuales” (1991: 5).

A la par de los aportes de Locke sobre libertades civiles, derecho de resistencia a la opresión y división de poderes públicos, la primera filosofía liberal también se nutre de los aportes Rousseau, entre otros, que supone que el orden social no es algo natural, sino que deviene de un contrato social originario suscrito entre personas libres e iguales que seden cuotas de su libertad para estructurar un sistema político para la convivencia, que vino a superar al estado de naturaleza en el que se impone el más fuerte. En este sentido, según Payne (2002), el liberalismo anglosajón se sirve de dos grupos de pensadores: por un lado, están los economistas políticos (Adam Smith, Malthus, Ricardo, James Mill, McCulloch, Nassau Willim Senior y S.J Mill, entre otros. Por el otro, los filósofos políticos y radicales benthamistas, como: Benthan, James Mill, Grote, Romilly, Place, Bowring, Molesworth y Joseph Hume.

Más allá de sus particularidades, Payne (2002), sostiene que ambos grupos coinciden en defender principios como la autonomía de la persona para definir su proyecto de vida --en función sus propias capacidades, necesidades y aspiraciones--, el gobierno mínimo como regla del *laissez-faire* y condición para que las “leyes económicas” operaran de forma invisible para apuntalar el bien general y armonizar interés en colisión. No obstante, en este punto Sartori (2009) contrasta entre liberalismo político y liberalismo económico, también llamado como *liberismo*. Para este insigne politólogo la coincidencia entre ambos constructos al parecer se debe una sincronía contextual, toda vez que las grandes transformaciones industriales de occidente se gestan bajo los auspicios de la libre competencia y del “evangelio” librecambista de la escuela de Manchester.

Por las razones aludidas, el liberalismo como sistema político termina por confundirse con el liberalismo como el sistema económico de la revolución industrial,

sistema que desde el siglo XIX el marxismo identificara como capitalista, burgués, explotador y hostil a los intereses de las masas trabajadoras. De cualquier modo, lo cierto del caso es que Locke, Coke, Blackstone, Montesquieu o Constant, no fueron en ningún caso los teóricos del *laissez faire* de hecho no sabían nada de economía (Sartori, 2009). Ellos fueron si los arquitectos del estado de derecho y del constitucionalismo moderno que sirvió de fundamento político para la emergencia de la ciudadanía y, posteriormente, de la democracia representativa, que a su vez no debe confundirse con la democracia directa de los antiguos griegos.

El movimiento liberal ilustrado sucedido en Europa occidental en el siglo de las XVIII, terminaría fraguando no solo un discurso político y filosófico sobre la libertad para consumo de las elites intelectuales de avanzada con acceso a estas ideas; sino y fundamentalmente, la justificación ideológica para el desarrollo de procesos revolucionarios que vendrían a desmantelar la impronta del absolutismo monárquico y los valores distintivos de la sociedad estamental de antiguo régimen que posicionaba a la aristocracia nobiliaria y al clero en los factores hegemónicos del orden establecido. Desde esta perspectiva, las revoluciones económicas y políticas dieciochescas fueron al decir de (Calvano, 2018; Villa y Berrocal 2019) la consecuencia lógica del programa filosófico de la modernidad que adquiere en el liberalismo, el empirismo, el racionalismo, el enciclopedismo y en el iusnaturalismo, su razón de ser y causa primaria.

Desde nuestro punto de vista, el pensamiento liberal terminó por materializarse al calor de tres experiencias históricas particulares que requieren de un tratamiento específico, a saber: la independencia de las trece colonias anglo americanas en 1776; la revolución francesa en 1789 y; desde en el siglo XIX, los procesos de emancipación de lo que hoy es Latinoamérica. Se trata primero, del liberalismo anglosajón, en el que se mezclan con límites difusos el *liberismo* económico con el liberalismo político que propicia una cultura individualista, federalista y protestante a modo de rasgo distintivo. Por su parte, el liberalismo francés, segundo, produce textos como los derechos del hombre y del ciudadano en el que se instituyen los principios de igualdad, libertad y fraternidad, opacados en su momento por el radicalismo violento en el que desembocó el reinado del terror de Robespierre, con un claro talante anticlerical. Parra (2018), agrega que el liberalismo francés es subsidiario del liberalismo continental:

(...) la tradición liberal continental adoptó del liberalismo inglés la reivindicación de la libertad, pero la asumió como experiencia que consiste en vivir conforme a la razón y lejos de prejuicios o dogmas religiosos. Ciertamente, esta vertiente del liberalismo se nutrió de la ilustración, de donde asimiló su espíritu secularizador, anticlerical y librepensador, así como la certeza de encontrar –por medio de la razón– las leyes que guían a la sociedad y a la naturaleza” (2018: 63).

Por último, surge el liberalismo latinoamericano, como una prolongación de las experiencias anteriores, que recibe de forma mecánica sin tomar en cuenta los requerimientos y necesidades de su contexto, las tradiciones constitucionales anglosajonas para edificar repúblicas independientes y soberanas, con niveles de desarrollo y modernidad segmentadas para beneficio de algunos grupos de poder.

2. El socialismo marxista como superación histórica del estado liberal

En el momento en que Marx y Engels publican *El capital*, en las postrimerías de la primera mitad del siglo XIX, eran evidentes los excesos ocasionados por el capitalismo en la vida de los trabajadores, quienes eran sometidos diariamente a jornadas de trabajo extenuantes por salarios muy menguados que los mantenían, a ellos y a su grupo familiar, en un nivel de vida de subsistencia y precariedad material. Esta situación generalizada en las clases trabajadoras de Europa demostraba que el estado liberal por sí solo era insuficiente para garantizar el bienestar social que proporcionara al proletariado, los mínimos necesarios de dignidad y calidad de vida.

Desde la perspectiva de Marx (2014), las contradicciones del liberalismo y del capitalismo que oprimían comunidades y naciones enteras no podían resolverse por la vía reformista, se necesitaba crear por la vía revolucionaria de la mano del despertar de las conciencias del proletariado (conciencia de clase preámbulo de la lucha de clases) un ordenamiento político y socioeconómico diferente que empoderada a las clases oprimidas, al tiempo que vendría a socializar los medios de producción en una dinámica que anularía la propiedad privada. Al decir de Mézáros (2009), el socialismo marxista no es solamente la negación dialéctica del capitalismo y su correspondiente democracia burguesa, se

constituye en la fuerza de transformación para vencer, de manera permanente, todas las formas de dominación y subordinación estructural y no únicamente la variedad capitalista.

La ideología socialista transcurre al menos en su proceso de formación por tres etapas diferentes: el socialismo utópico, el socialismo de transición y el llamado socialismo científico en el que se inscribe el socialismo marxista (Parra, 2018). La noción de socialismo científico se identifica según Marx (2014), porque se trata de un discurso “no-ideológico” toda vez que las ideológicas son una expresión de “la falsa conciencia”. En consecuencia, *El capital* es, al decir de sus autores, un trabajo con base en evidencia empírica concreta que viene a revelar científicamente el movimiento histórico de las distintas formaciones socioeconómicas, tales como: la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo que sirven de pedestal a las estructuras de dominación que erigen en la cultura y en la realidad histórica concreta las clases dominantes para garantizar en todo momento su condición hegemónica y sus privilegios de toda índole.

A diferencia del socialismo utópico que surge en el siglo XIX como repuesta a la “dominación burguesa de las clases trabajadoras” mediante la creación de formas de organización alternativas como las cooperativas y sociedades de auxilio mutuo para defender los intereses de los trabajadores y mejores condiciones de trabajo, al calor de las ideas de pensadores como: Robert Owen, Saint-Simon y Charles Fourier, entre otros, el socialismo marxista desarrolla un programa político mucho más radical que se esfuerza por transformar violentamente la realidad y construir un orden social diferente sin distinciones de clase sociales entre poseedores y desposeídos, llegando hasta el punto de instaurar una suerte de igualdad material absoluta entre las personas de darse la etapa comunista. En palabras de Ackerley (2008):

“Marx da vuelta la filosofía a través del materialismo histórico, poniendo de cabeza la propia realidad. Desentraña la estafa social y va al punto clave de esta perversión que se inscribe en el nacimiento de dos clases. Para salir de esta relación la única forma es la lucha del proletariado. El análisis es integrado; lo histórico y lo económico; al final se reduce a la relación dialéctica infraestructura-superestructura, donde los actores sociales y políticos se analizan en términos del rol que juegan en la historia” (2008: 156).

Más allá de los intentos retóricos por presentar al socialismo científico como una “verdad objetiva”, sin duda se trata también de otra ideología política cargada de sesgos y visiones distorsionadas de la realidad. No obstante, no se debe negar que el marxismo como sistema filosófico logró replantear la dialéctica hegeliana, para convertirla en dispositivo de análisis histórico, político y económico que va de lo objetivo a lo subjetivo en su estudio de las relaciones asimétricas de poder que se gestan en el estado liberal para mantener el empoderamiento de la burguesía. Por estas razones, el bagaje gnoseológico del marxismo y del positivismo –ambas filosofías materialistas– impulsó el desarrollo de las ciencias sociales en general como un campo de estudio empírico y racional diferenciado del idealismo filosófico decimonónico.

En el cuadro que sigue se muestran esquemáticamente las diferencias más notables que se dan entre las ideas esenciales del programa liberal y el socialismo marxista.

	Liberalismo	Socialismo
Forma de estado	Estado de derecho	Estado popular
Forma de Gobierno	Democracia representativa	Socialismo. Dictadura del proletariado
Modelo de sociedad	Sociedad plural segmentada en clases sociales	Sociedad transicional hacia la erradicación de las diferencias de clases sociales
Sistema económico	Capitalismo, libremercado, <i>laissez faire</i> .	Economía planificada y centralizada.
Valores distintivos	Individualismo, autonomía de la persona, libertad de conciencia, pluralismo político y religioso.	Colectivismo, monismo ideológico, internacionalismo del proletariado.

Cuadro No. 1. Matices Socialismo/liberalismo. Elaboración propia con base a las fuentes consultadas disponibles en las referencias.

Como puede observarse no hay ninguna coincidencia en los aspectos programáticos esenciales que pregonan ambas ideologías, ello más allá que tengan un origen común en el programa filosófico de la modernidad que fraguó la ilustración. En

síntesis, así como el liberalismo se propuso exitosamente ser el punto de quiebre del absolutismo monárquico, el dogmatismo religioso y la sociedad estamental de antiguo régimen basada en el predominio de la aristocracia, el socialismo marxista pretendió ser a su manera la superación del liberalismo y el opuesto dialéctico a la burguesía.

En la segunda década del siglo XX, la revolución bolchevique o revolución de octubre de 1917 acontecida en rusia, bajo el liderazgo de Vladimir Ilyich Lenin (1870-1924), quien efectuó una lectura particular del marxismo en obras como: *Materialismo y empiriocriticismo* (1975) e *Imperialismo fase superior del capitalismo* (S/f), dando vida a la variante marxista-leninista reconocida por sus aportes para con la organización política de las clases trabajadoras y la constitución definitiva de los movimientos revolucionarios del siglo XX en los países periféricos, hizo posible la primera experiencia socialista devenida en totalitaria por efectos del arribo al poder de su sucesor Josep Stalin² y, a juicio de Sartori (1988), por carecer el marxismo de una teoría democrática propiamente dicha.

La rusia zarista del gobierno de la casa de los romanov seguía anclada en muchos aspectos al ordenamiento feudal y medieval que, para la primera década del siglo XX, evidenciaba los signos de una crisis estructural y de un profundo descontento social, que fue canalizado rápidamente por las fuerzas bolcheviques mediante la creación de asambleas obreras y campesinas denominadas soviets. Aunado a esto la primera guerra mundial debilitaría aún más las posiciones del gobierno zarista, hasta el punto que generaría las condiciones de posibilidad para un gobierno de transición, primero, y para el arribo al poder de los comunistas después, en un complejo proceso político que no es el propósito de investigación detallar. Solo interesa destacar aquí que, bajo los postulados de la planificación central de la economía típica del pensamiento marxista y bajo el impulso de la nueva política económica NEP, en pocas décadas rusia supero el carácter agrario de su economía y se convirtió en una potencia industrial.

² El carácter totalitario del socialismo soviético desde la era estalinista no está en discusión ni siquiera por los marxistas ortodoxos. Para Lander (2008), pensador marxista venezolano, la URSS se torna en una experiencia totalitaria porque el gobierno del partido comunista terminó por ejercer el poder a nombre de una verdad global (lucha de clases, materialismo dialéctico y socialismo) que no admitía críticas ni cuestionamientos de ningún tipo, al tiempo que construyó una dominación omni-abarcante sobre la vida social. Por lo demás, para un estudio pormenorizado de las implicaciones del totalitarismo como fenómeno político se sugiere consultar la obra clásica de Arendt (2008).

Del mismo modo, la ideología comunista tuvo buena acogida entre los revolucionarios chinos que guiados por la personalidad carismática y controvertida de Mao Tsetung (1893-1976), fundaron el partido comunista y crearon la república popular de china que es, sin duda alguna, una potencia económica y política del mundo contemporáneo. No obstante, aunque Mao se nutre de la tradición marxista-leninista termina configurando su propia versión del marxismo (marxismo-maoísmo) en función de las particularidades de la realidad china, muy diferente a la europea y rusa, de ahí los desacuerdos de su filosofía que bien vale la pena comentar.

En las *Cinco tesis filosóficas de Mao Tsetung* (1975), que sería una de sus principales obras traducidas al español, Mao a diferencia de Marx y Lenin asigna el rol fundamental en la construcción y desarrollo del movimiento revolucionario al campesinado y no al proletariado industrial asentado en las urbes, argumento que tenía mucho sentido para el caso chino de la época que era, en líneas generales, un país rural dependiente de la economía agrícola. Al decir de Mao Tsetung (1975), no había cabida para formulas generales al intentar resolver contradicciones diferentes, ya que la práctica de seguir invariablemente una fórmula que se supone inalterable a través de la aplicación mecánica de todas sus partes, sin revisión crítica y contextual, causa reveses a la revolución y hace muy mal lo que podría hacerse bien.

En esta línea argumentativa, para Diaz (2013), la revolución cultural china trabajó por el desarrollo agrícola bajo la acción transformadora de la colectivización de las tierras con control del campesinado organizado y del partido comunista, en detrimento de la tesis tradicional leninista que apostaba por el despliegue de procesos de industrialización guiados por el proletariado. No obstante, a la muerte de Mao el partido comunista liderado ahora por Deng Xiaoping adelanta una serie de reformas –muchos antes de la Glásnost y la perestroika– que anulan los criterios de economía planificada y la sustituyen por una economía de mercado abierta al mundo que da al traste con el hermetismo de la revolución cultural maoísta.

Tanto en el caso ruso como en el chino la experiencia socialista marxista, no vino a superar a una superestructura de estado liberal porque sencillamente no existía en estas sociedades, ni siquiera en el plano cultural. En cierto modo el marxismo se implementó en oriente sobre una base económica próxima al feudalismo europeo, pero que no

necesariamente era lo mismo, toda vez que las categorías de feudalismo y medioevo fueron pensadas al calor de la especificidad del proceso histórico europeo y no son extrapolables siempre a otras realidades diferenciadas. De este modo, el marxismo como superación del liberalismo que emerge de las revoluciones políticas y económicas dieciochescas es una premisa atribuible únicamente a ciertas sociedades occidentales en las cuales la filosofía liberal se había asentado profundamente en los imaginarios políticos.

3. Características generales del debate ideológico suscitado entre socialistas y liberales en los siglos XIX y XX

Lo primero que se debe aclarar es que el debate suscitado entre liberales y socialistas no fue únicamente una cuestión intelectual, fue desde el advenimiento de la URSS un verdadero choque geoestratégico entre potencias rivales (EUA vs URSS) para imponer su modelo y concepción del mundo en el mayor número posible de naciones, situación que directa o indirectamente ocasionó o atizó variados conflictos bélicos regionales en el marco de la guerra fría, al tiempo que impactó en su totalidad al escenario internacional del siglo XX. Por estas razones, se trató de un debate –que por cierto no ha concluido aun– que buscaba desarrollar las condiciones geopolíticas regionales y globales para transformar al mundo, bien sea en el reino de la democracia representativa de corte prooccidental en el marco de economías de mercado o; en franco contraste, en una sociedad sin clases en la cual la planificación central de la economía vendría a satisfacer las necesidades reales de los trabajadores organizados bajo la impronta del partido comunista.

El siglo XIX es, la era de formación y propagación de las ideas socialistas en el contexto de la primera revolución industrial y de la ruptura de los nexos coloniales en América Latina, que trabajó consigo la formación de los estados republicanos en la región, proceso en el cual el liberalismo y el positivismo desempeñaron el rol ideológico fundamental. No obstante, como indica Parra (2012), a pesar del retardo con que llegan estas ideas no pasaron desapercibidas por ciertos intelectuales latinoamericanos que vieron en el socialismo una opción válida para organizar a los trabajadores y darles contenido político radical a sus demandas de equidad y justicia social. De hecho, en el caso venezolano el primer partido político constituido en el sentido contemporáneo del concepto

es el Partido Comunista (PCV), en 1931 mucho antes de AD y del COPEI. En el caso colombiano el partido comunista se funda un año antes en 1930.

En esta época formativa los socialistas marxistas discuten el modo como la sociedad liberal organiza las instituciones sociales como: el estado, la religión, la economía y el trabajo en beneficio de las clases acomodadas, bajo la premisa de que la sociedad no es el resultado de un proceso metafísico más allá del alcance de los seres humanos, sino que emerge de los requerimientos particulares de un modo de producción. En palabras de Lange, citado por (Silva, 2009: 118): “Las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción ligadas a ellas, que se basan —como sabemos— en determinado tipo de propiedad de los medios de producción, constituyen en conjunto lo que denominamos modos de producción.”

Desde este enfoque materialistas, los modos de producción determinan los contenidos y formas en lo material y simbólico del modelo de sociedad que existe en un determinado momento histórico. En sentido, el marxismo redimensiona el concepto de contrato social de Rousseau, en tanto que la sociedad no es vista como la construcción pactada de un proyecto de realidad entre hombre libres e iguales, sino como un convenio exclusivo entre elites de poder para perpetuar su dominación en el tiempo mediante la posesión de la propiedad priva de los medios de producción y la instrumentalización del estado, de ahí su planteamiento de sustituirla por formas colectivas de propiedad al servicio de intereses generales en el marco de otras relaciones políticas y económicas que buscan empoderar al proletariado como nuevo sujeto mesiánico de la historia³.

Por su parte, los liberales decimonónicos en sus variadas tendencias, construyen al decir de Gargarella (2002), una concepción distinta de la propiedad privada, como una prolongación de la soberanía individual en la cual la persona humana posee objetos y espacios más allá de los dominios de los poderes políticos para su propio beneficio en función del desarrollo particular. De tal modo que, la propiedad privada se asume como un

³Según Payne (2002), es Michel Foucault en su crítica al marxismo quien habla irónicamente del proletariado como un sujeto mesiánico en la concepción materialista de la historia. Para este pensador francés no fueron suficientemente explicadas en la primera teoría marxista las capacidades y condiciones del proletariado para desempeñar un rol protagónico de esta magnitud en la historia mundial, se trata más bien de un “acto de fe”.

derecho natural que limita la autoridad del gobierno, toda vez que el propietario es el amo y señor de su posesión y puede disponer de la misma como mejor determine sin incurrir en un acto de enajenación del patrimonio social, si no, por el contrario, como una práctica legítima de su libertad inherente de ser humano. Es más, las principales proclamas y constituciones políticas del siglo XVIII y XIX, así lo postulan. En la constitución de los EUA sancionada en 1787 se señala taxativamente que:

“Nadie estará obligado a responder de un delito castigado con la pena capital o con otra infamante si un gran jurado no lo denuncia o acusa, a excepción de los casos que se presenten en las fuerzas de mar o tierra o en la milicia nacional cuando se encuentre en servicio efectivo en tiempo de guerra o peligro público; tampoco se pondrá a persona alguna dos veces en peligro de perder la vida o algún miembro con motivo del mismo delito; ni se le compelerá a declarar contra sí misma en ningún juicio criminal; ni se le privará de la vida, la libertad o la **propiedad** sin el debido proceso legal; ni se ocupará la propiedad privada para uso público sin una justa indemnización (Pueblo de los Estados Unidos de América, 1787: Enmienda V) (negritas añadidas).

En el mismo orden de ideas, en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789* de la revolución francesa se postula que: “La finalidad de cualquier asociación política es la protección de los derechos naturales e imprescriptibles del Hombre. Tales derechos son la libertad, **la propiedad**, la seguridad y la resistencia a la opresión” (Asamblea nacional constituyente de Francia, 1789: artículo 2) (negritas añadidas), llama la atención en el texto que se enuncia la propiedad privada luego de la libertad y antes de la seguridad y el derecho de resistencia a toda forma de opresión.

En todos los casos aludidos, la propiedad privada es un derecho natural de primer orden para la ideología liberal y es un atributo característico del individuo (Parra, 2018). En este contexto epocal, donde surgen las primeras constituciones liberales para los emergentes estados nacionales hoy latinoamericanos, la condición sustantiva de ciudadano estaba limitada a ciertos grupos sociales, que se podrían tipificar como: hombres blancos de profesiones liberales o poseedores de un caudal económico por encima del común de las personas. Un ejemplo de esta situación se encuentra en la constitución de Cúcuta de 1821, donde se señala que:

“Para ser elector se requiere: ...2º saber leer y escribir... 4º Ser dueño de una Propiedad raíz que alcance el valor libre de quinientos pesos, o gozar de un empleo de trecientos pesos de renta anual, o ser usufructuario de bienes que produzcan una renta de trescientos pesos anuales, o profesar alguna ciencia, o tener algún grado científico” (Citado por: Calvano, 2018: 73).

Artículos similares se plasmaron en la mayoría de las constituciones⁴ del momento, de lo que se infiere que no había en el liberalismo clásico una concepción amplia y horizontal de la ciudadanía que incluyera en la narrativa del sujeto ciudadano moderno a todas las personas y comunidades que formaban parte del cuerpo nacional, tales como: las mujeres, los indígenas, los campesinos, los obreros y trabajadores “de los oficios viles”. En consecuencia, la igualdad formal ante la ley propia del estado de derecho que gozan todos los ciudadanos no solamente excluía los requisitos mínimos para el logro de una ciudadanía social en términos de bienestar colectivo, sino además, estaba limitada a un porcentaje mínimo de la población, quiérenos eran precisamente los ciudadanos poseedores.

Quizá por estas circunstancias de ciudadanía restringidas los socialistas marxistas se oponían abiertamente a las primeras poliarquías liberales. Bajo los argumentos que bien sintetiza en la primera mitad del siglo XX, Jorge Eliecer Gaitán cuando afirmaba:

¿Qué le importa al hombre que muera de hambre la libertad? El necesita es la independencia, y esta no se logra sino con la igualdad económica. No necesita la igual que hace esclavos; necesitamos la libertad que hace hombre, en el sentido de ser el fin de sí mismo” (Gaitán, 1924: 110).

En efecto, los liberales y marxistas diferían abiertamente en torno a los conceptos y significados que atribuían en sus discursos sobre la propiedad privada. Para los primeros, se trataba de una cuestión fundamental cuando se buscaba crear las condiciones políticas para el desarrollo pleno de la autonomía de la persona, para los segundos la propiedad privada se reducía más bien de un dispositivo de dominación burguesa que anteponía el interés particular al bienestar general de la sociedad que en nada contribuía con el desarrollo

⁴ Para una revisión panorámica del constitucionalismo histórico latinoamericano en sus distintas etapas se sugiere consultar (Rolla, 2012).

de la tan ansiada igualdad económica que garantiza la materialidad de la existencia, individual y colectiva.

Otro concepto clave ampliamente debatido por socialistas y liberales en el siglo XIX y XX fue el de trabajo. Para los liberales clásicos las relaciones laborales están determinadas por el mercado y así como se apostada por la desregulación del mercado, también se implementó en consecuencia la desregulación o liberalización de las relaciones laborales, de ahí que las primeras legislaciones en materia de trabajo vendrían después, no como concesiones del estado sino producto de las luchas emprendidas por los trabajadores organizados en instancias como la primera internacional socialista fundada en Londres en 1864.

Para Bilbao (1999), el liberalismo clásico y también el nuevo liberalismo del siglo XX, suponen en el trabajo la clave del ciclo económico y, en tanto, la fuerza impulsora del crecimiento financiero en los procesos de modernización e industrialización de los aparatos productivos nacionales tal como en su momento Adam Smith (1996), identificó en el trabajo uno de los motores que originan la riqueza de las naciones. No obstante, en la etapa capitalista el trabajo no está garantizado, razón por la cual será el mercado laboral a través de la oferta y la demanda el factor determinante de los salarios con su consecuente saldo de plazas de empleo (Cuadrado, 2005).

Ante esta situación que impulsaba la precarización del trabajo y dejaba en manos del empresario empleador los términos de la relación laboral, Marx criticó categóricamente la teoría del valor trabajo de Smith y terminó por suponer que para el capital el trabajo no era tanto el resultado de una relación hombre-hombre y hombre-medio para la evolución de la sociedad sino simplemente una mercancía que se vendía al mejor postor. El trabajo esclavizante de la sociedad industrial le resultaba a Marx y a Engels en una dinámica profundamente alienante. Por estas razones, en la sociedad socialista que se pensaba construir intersubjetivamente el trabajo sería una práctica para la autorrealización, en palabras de Sartori (1988): “El ideal marxiano aparece formulado en su versión común en el *manifiesto comunista*, donde la democracia es definida como aquella asociación en la que el libro desarrollo de cada uno es la condición del libre desarrollo de todos” (1988: 541).

En esta línea argumentativa Sartori (1988), también señala que en la sociedad comunista idea por Marx se irían difuminando las líneas que producen la división social del

trabajo y la división social del conocimiento, dado que en esta etapa de la historia nadie tiene asignado en exclusiva una esfera de actividad predeterminada, sino que cada uno puede realizarse según sus capacidades y expectativas en el ámbito que desee, toda vez que la sociedad regularía la productividad general y haría posible que una persona pudiera desempeñarse en distintos oficios: "... cazar por la mañana, a pescar por la primera hora de la tarde, cuidar ganado al anochecer y a criticar después de la cena..." (1988: 541). Este pasaje de la obra del joven Marx, sin duda se presenta a la sociedad post-capitalista de forma romántica y bucólica.

Por su parte, la cuestión de la libertad también ocupó un lugar destacado en este debate. Efectivamente, para los liberales la construcción y desarrollo de la libertad era el propósito ontológico de los sistemas políticos modernos, que se caracterizaron por obliterar mediante el predominio de la razón, los dogmas centrales de la religión y del despotismo político del absolutismo barroco. Para Barberis (2002), la concepción de libertad que emerge del liberalismo:

"(...) ha llegado a ser uno de los valores centrales del universo ético o práctico occidental únicamente desde el siglo XVIII, entre Rousseau y Kant; y es también bastante conocido que la idea –mejor dicho la concepción– estrictamente liberal de la libertad, como conjunto de los derechos individuales oponibles incluso al Estado y a sus leyes, hizo su aparición únicamente a partir de la época de las grandes revoluciones: en Inglaterra desde el siglo XVII, y en Francia y, más en general, en el continente europeo, después de 1789" (2002: 181).

Es decir, el liberalismo clásico entraña en su ser la concepción moderna de la libertad por antonomasia, se trata de una libertad política negativa porque permite al individuo hacer únicamente lo que no está taxativamente prohibido por las leyes. Del mismo modo, esta concepción moderna genera una tensión entre el goce y disfrute de la libertad individual y el estado como garante del orden establecido. En palabras de Bobbio (1999), tal tensión ya había sido comprendida por Maquiavelo en la dialéctica libertad y desorden:

"(...) los "tumultos" que muchos condenan no son la causa de la ruina de los estados sino la condición para que se promulguen buenas leyes en defensa de la libertad– jamás será exaltada suficientemente: tal aseveración expresa claramente una visión de la historia, que podríamos llamar justamente "moderna",

de acuerdo con la cual el desorden, no el orden, el conflicto entre las partes contrapuestas, no la paz social impuesta desde arriba, la desarmonía, no la armonía, los “tumultos”, no la tranquilidad derivada de un dominio irresistible, son el precio que se debe pagar por el mantenimiento de la libertad” (1999: 78).

Esta relectura que Bobbio efectúa del *Príncipe* de Maquiavelo tiene al menos dos conclusiones lógicas, por un lado, la concepción moderna de la libertad que sirve de base ontológica al liberalismo no niega la conflictividad social que surgen del choque entre intereses contrapuestos que deben ser gestionados por el sistema político en aras de alcanzar los consensos mínimos que permitan la convivencia; por el otro, el estado liberal está dispuesto a aceptar los tumultos, es decir, ciertos niveles de conflictividad política y social como un precio necesario para el mantenimiento de la libertad. Por lo demás, la promulgación de las leyes representa un intento de construir el orden como consenso posible ante los desacuerdos individuales y colectivos.

Por su parte, el pensamiento marxista desarrolla una concepción de libertad diferente que rebasa los linderos de las libertades negativas promulgadas por el estado liberal mediante la sanción de derechos políticos y libertades civiles; se trata de una visión de la misma como superación de la necesidad que imponen las fuerzas de la naturaleza o la irracionalidad de ciertos sistemas económicos y políticos que buscan perpetuar el estado de dominación del hombre por el hombre. En este sentido, Walicki (1988), en un estudio minucioso de la obra de Marx, afirma que para el autor alemán la libertad supone en todo momento el control individual y colectivo de las fuerzas alienantes, de ahí que la libertad sustantiva tiene dos dimensiones particulares, a saber: en primer lugar, como autodeterminación que posibilita la construcción racional de la historia mediante el conocimiento de las leyes de la dialéctica, que gobiernan el choque de las fuerzas contrarias que se complementan; en segundo, la libertad se asume como el dominio de la naturaleza en aras del desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas que garantizan la materialidad de la existencia. En este segundo caso, desde nuestra percepción, la libertad para el marxismo está en completa sintonía con los conceptos de razón, progreso y desarrollo que identifican al ideal de la ilustración, el evolucionismo y al positivismo.

El resultado más notable de este debate está en el fortalecimiento gradual de las democracias liberales a través de la integración de ideas y conceptos socialistas-

progresistas que terminaron por edificar planteamientos como los del estado de bienestar, en la segunda postguerra, la democracia social, el sindicalismo y la declaración universal de los derechos humanos en el siglo XX. Esta situación de integración de ciertos aportes del socialismo a las democracias de occidente evidencia la flexibilidad y capacidad de adopción a las nuevas demandas sociales de los sistemas políticos edificados al calor del pensamiento liberal ilustrado, mientras que las experiencias del socialismo real terminaron por anular a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos fundamentales. Según la caracterización de Sánchez (2008), el socialismo real se identifica en la segunda mitad del siglo XX por un conjunto de referentes comunes más allá de las diferencias culturales de capa país del bloque: un marcado sesgo militarista, un estado omnímodo en manos de un caudillo militar o del politburó de un partido comunista, la anulación de toda forma de disidencia y de medios de comunicación independientes, en el marco de una multitud de pobres obedientes a los designios de la casta dominante.

Conclusiones

Al tratar de Identificar las características generales del debate ideológico suscitado entre socialistas y liberales en los siglos XIX y XX, podría pensarse de antemano que se trata de ideologías antagónicas con visiones irreconciliables del mundo político y la sociedad, sin embargo, aunque desde el punto de vista histórico en buena medida fue así, esto no significa que ambos polos ideológicos no terminaron influenciándose mutuamente hasta el punto que, las democracias liberales integraron en su núcleo sistémico constructos y aportes propios de la dimensión socialista, tal como se relató en líneas anteriores, así como la sociedades socialistas terminaron liberalizando sus economías.

De hecho, el pensamiento socialista tiene su origen en el ala izquierda del liberalismo clásico que fue mutando gradualmente al utilitarismo, asociacionismo y de ahí al socialismo utópico, al socialismo de transición hasta llegar a las posturas radicales del marxismo y el anarquismo (Parra, 2018), todo ello al calor de los requerimientos de las clases menos favorecidas por la revolución industrial y el estado liberal clásico. En lo concreto, el estado liberal clásico se constituye en la negación del absolutismo monárquico y de su consecuente modelo de sociedad y se manifiesta en un ordenamiento política policéntrico donde los

poderes del estado están limitados y claramente separados por el constitucionalismo *iusnaturalista* en su andamiaje institucional, para proteger a la ciudadanía de cualquier uso indebido del poder que afecte arbitrariamente su vida y sus bienes.

Por su parte, el socialismo marxista pretende ser a su vez la negación rotunda del liberalismo como ideología y como forma de gobierno, para construir por la vía revolucionaria un nuevo orden político y socioeconómico basado en la supuesta superación de los valores burguesas con la individualidad y la propiedad privada de los medios de producción, y liderado por las clases trabajadoras organizadas.

En el siglo XX el debate entre ambas ideologías llegaría a su clímax, pero como ya se dijo, no se trató de una cuestión de mera erudición sino de un verdadero choque geopolítico y geoestratégico entre potenciales rivales (EUA vs URSS) para imponer su modelo y concepción del mundo en el mayor número posible de naciones, situación que directa o indirectamente ocasionó o atizó variados conflictos bélicos regionales en el marco de la guerra fría, al tiempo que impacto en su totalidad al escenario internacional del siglo XX. Por estas razones, se trató de un debate –que por cierto no ha concluido aun en Latinoamérica– que buscaba desarrollar las condiciones geopolíticas regionales y globales para transformar al mundo, bien sea en el reino de la democracia representativa de corte proccidental en el marco de economías de mercado o; en franco contraste, en una sociedad sin clases en la cual la planificación central de la economía vendría a satisfacer las necesidades reales de los trabajadores organizados bajo la impronta del partido comunista.

En la última década del siglo XX se vive el colapso estrepitoso de la URSS y de las naciones que conformaron el bloque del llamado telón de acero, lo que llevó a muchos intelectuales de occidente, tal como a Fukuyama a suponer que el fin de la utopía socialista marxista, significaba el fin de la historia de las ideologías en general y el predominio del liberalismo como gran metarrelato. No obstante, pensadores como Norberto Bobbio con pleno conocimiento de todo lo acontecido dudaron legítimamente de la capacidad del liberalismo y del mundo unipolar como modelo capaz de resolver definitivamente todos los problemas y desafíos que debe enfrentar la humanidad en su movimiento histórico, de ahí su propuesta integradora del socialismo liberal que estudiaremos en los apartados que siguen.

Referencias

Ackerley, María Isabel (2008). "Socialismo Utópico, la crítica de C. Marx y F. Engels. Su vigencia en el siglo XXI" En: Eikasía. Revista de Filosofía, año III, 16 (enero 2008).

Arendt, Hannah (2008). Los orígenes del totalitarismo. Bogotá (Colombia), Taurus.

Asamblea Nacional Constituyente de Francia (1789). Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Disponible en línea. En: https://www.conseilconstitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf, fecha de consulta: 15/10/2019.

Barberis, Mauro (2002). "Libertad y liberalismo" En: Isonomía. Disponible en línea. En: www.cervantesvirtual.com > descargaPdf > libertad-y-liberalismo-0, fecha de consulta: 10/04/19.

Bilbao, Andrés (1999). "Modelo liberal y organización de las relaciones laborales: flexibilidad y consenso" En: Papeles de Población, vol. 5, núm. 20, abril-junio, 1999, pp. 153 – 173.

Boaz, Juan (2007). "Las raíces del liberalismo" En: Elcato.org CATO. Disponible en línea. En: https://www.elcato.org/pdf_files/ens-2007-10-11.pdf, fecha de consulta: 19/10/19.

Bobbio, Norberto (1992). Liberalismo y democracia. México DF., (México), Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, Norberto (1998). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político Año académico 1975-1976. México DF (México), Fondo de Cultura Económica México

Bobbio, Norberto (1999). El problema de la guerra y la paz. Barcelona (España), Atalaya.

Bobbio, Norberto (2001). Ni con Marx ni contra Marx. México DF (México), Fondo de Cultura Económica México.

Bobbio, Norberto (2003). Teoría general de la política. Boloña (Italia), Editorial Trotta.

Calvano, Leonardo (2018). Modernidad Política y Contrato Social en Colombia. Cabimas (Venezuela), Fondo Editorial de UNERMB.

Cuadrado, Juan (2005). Política económica Elaboración, objetivos e instrumentos. Madrid (España), McGrawHill.

Díaz, Julio (2013). Modelo económico chino VS Modelo Económico Soviético. En: Centro de Investigaciones de Economía Internacional Universidad de la Habana. Disponible en línea. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciei->

[uh/20141014112419/MAOZEDONGModeloEconomicoChinoVSModeloSovietico.pdf](#), fecha de consulta: 25/10/2019.

Fukuyama, Francis (2015). ¿El fin de la Historia? y otros ensayos. Madrid (España), Alianza Editorial, S. A.

Gaitán, Jorge Eliecer (1924). “Las ideas socialistas en Colombia Tesis de Grado” En: EASTAMEN, Jorge Mario (Comps.) Jorge Eliecer Gaitán Obras Selectas. Colección Pensadores Políticos Colombianos Cámara de Representantes. Bogotá (Colombia), Imprenta Nacional.

Gargarella, Roberto (2002). “Liberalismo frente a socialismo.” En: Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano. Disponible en línea. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100613125056/6gargarella.pdf>, fecha de consulta: 22/02/2019.

Lander, Edgardo (2008). Contribuciones a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología. Caracas (Venezuela), Fundación Editorial el perro y la rana.

Lenin, Vladimir (1975). Materialismo y empiriocriticismo. Barcelona (España), Grijalbo.

Lenin, Vladimir (S/f). Imperialismo fase superior del capitalismo (esbozo popular). Madrid (España), Fundación Federico Engels.

Marx, Carlos (2014). El Capital versión resumida por Gabriel Devilla. Bogotá (Colombia), Panamericana Editorial.

Marx, Carlos; ENGELS, Federico (2011). Manifiesto del partido comunista. México DF., (México), Centro de Estudios Socialistas.

Mészáros, István (2009). El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI. Caracas (Venezuela), Vadell Hermanos.

Miranda, Carlos (1991). “Selección de Escritos Políticos de John Locke” En: Estudios Políticos. Disponible en línea. En: <https://www.consensocivico.com.ar/documento/3198-locke-john-escritos-politicos-seleccion-por-carlos-miranda/>, fecha de consulta: 10/04/19.

Parra, Reyber (2012). Origen y desarrollo del debate socialista en Maracaibo (1849-1936). Contribuciones a la historia del debate socialista en Venezuela. Maracaibo (Venezuela), Universidad del Zulia. Ediciones del Vice Rectorado Académico.

Parra, Reyber (2018). Ideas socialistas y antisocialismo en el siglo XIX venezolano. Cabimas (Venezuela), Fondo Editorial de UNERMB/Universidad del Zulia/ CLACSO. <https://drive.google.com/file/d/1vSUf1siEyy--4bLHEsDp48hKMn-bolsY/view>

Payne, Michel (comp.) (2002). Diccionario de teoría crítica y estudios culturales. Barcelona (España), Paidós.

Pueblo de los Estados Unidos de América (1787). Constitución de los Estados Unidos de América. Disponible en línea, en: <https://www.archives.gov/espanol/constitucion>, fecha de consulta: 15/05/2019.

Rolla, Giancarlo (2012). “La evolución del constitucionalismo en América Latina y la originalidad de las experiencias de justicia constitucional” En: Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional. Disponible en línea. En: <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIJC/article/view/40741>, fecha de consulta: 15/10/2019.

Sánchez, Antonio (2008). La izquierda real y la nueva izquierda en América Latina. Caracas (Venezuela), Los libros de el Nacional.

Sartori, Giovanni (1988). Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos. Madrid (España), Alianza Universidad.

Sartori, Giovanni (2009). La democracia en 30 lecciones. Bogotá (Colombia), Taurus.

Silva, Ludovico (2009), Anti-manual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos. Caracas (Venezuela), Monte Ávila Editores Latinoamericanos.

Smith, Adam (1996). La riqueza de las naciones (Libro I, II, III y selección de los libros IV y V). Madrid (España), El Libro de Bolsillo Alianza editorial.

Tsetung, Mao (1975). Cinco tesis filosóficas de Mao Tsetung. Beijín (China), Ediciones en lenguas extranjeras Pekín.

Villa Villa, Sandra Irina; Berrocal Durán, Juan Carlos (2019). Debates inter-ideológicos en el marco de los desarrollos de la teoría política moderna y contemporánea, *Revista de la Universidad del Zulia*, 10 (28), 9-24, <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rluz/article/view/30573>

Walicki, Andrzej (1988). “Karl Marx como Filósofo de la Libertad.” En: *Critical Review, A Journal of Books and Ideas*, Volúmen 2. Número 4, pp. 219-272.